

**La Cultura Tributaria y su Impacto en el Cumplimiento de  
Obligaciones Tributarias del Sector Pesquero en el Cantón  
Manta, Manabí, Ecuador, 2020**

**The Tax Culture and its Impact on Compliance With Tax  
Obligations of the Fishing Sector in the Manta Canton, Manabí,  
Ecuador, 2020**

**Alisson Beatriz Cedeño-Mendoza<sup>1</sup>**  
Universidad Técnica de Manabí  
acedeno6660@utm.edu.ec

**Verónica Mendoza-Fernández<sup>2</sup>**  
Universidad Técnica de Manabí  
veronica.mendoza@utm.edu.ec

**[doi.org/10.33386/593dp.2023.3-1.1831](https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3-1.1831)**

V8-N3-1 (jun) 2023, pp. 528-540 | Recibido: 15 de marzo de 2023 - Aceptado: 5 de abril de 2023 (2 ronda rev.)  
Edición Especial

---

1 Licenciada en Contabilidad y Auditoría con una trayectoria de 3 años en la profesión. Contador Público Autorizado. Actualmente estudiante de la maestría en contabilidad y auditoría en la Universidad Técnica de Manabí.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7288-9492>

2 De profesión Economista, master en Tributación y Finanzas. Experiencia laboral por más de 30 años en el Colegio Uruguay, GAD Municipal del Cantón Portoviejo, GAD provincial de Manabí y Universidad Técnica de Manabí por más de 5 años. Actualmente vicedecana de la carrera de Contabilidad y Auditoría. Autora de varias publicaciones de artículos científicos y libro.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2937-4052>

### Cómo citar este artículo en norma APA:

Cedeño-Mendoza, A., & Mendoza-Fernández, V., (2023). La Cultura Tributaria y su Impacto en el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias del Sector Pesquero en el Cantón Manta, Manabí, Ecuador, 2020. 593 Digital Publisher CEIT, 8(3-1), pp.528-540, <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3-1.1831>

Descargar para Mendeley y Zotero

## RESUMEN

La importancia del presente estudio radica en reconocer a la cultura tributaria como eje promotor de la educación respecto a temas de cumplimiento fiscal, debido a los malos accionares tributarios por parte de los contribuyentes de esta industria. El propósito de esta investigación fue analizar el impacto de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias del sector pesquero del cantón Manta. La metodología utilizada tiene un enfoque mixto o cuanti-cualitativo, donde se aplica las técnicas de recolección de información como la entrevista y la encuesta, el alcance fue descriptivo porque se describe la realidad de la situación en el sector pesquero de Manta. Se tomó como objeto de estudio las empresas Seafman S.A. y Pescapeces S.A., consideradas dos empresas pesqueras de prestigio en la ciudad y de mayor contribución arancelaria. Los resultados obtenidos indican la relevancia de continuar con propuestas de culturización tributaria en estas empresas pesqueras, donde se reconoce la importancia de contar con departamentos que se encarguen de la gestión tributaria, capacitación constante al personal de las empresas ante los cambios por parte de la administración tributaria para el buen cumplimiento de las obligaciones fiscales y se considera las situaciones que ponen en riesgo dicho cumplimiento. La cultura tributaria es la mejor forma de contribuir a una sociedad caracterizada por la mala gestión de tributos y evasión fiscal, donde es necesario intensificar el control y monitoreo a las grandes y pequeñas industrias pesqueras para asegurar la correcta aplicación fiscal en sus procedimientos tributarios.

**Palabras clave:** cultura tributaria, sector pesquero, cumplimiento, obligaciones fiscales, Manta.

## ABSTRACT

The importance of this study lies in recognizing the tax culture as a promoter of education regarding tax compliance issues, due to the bad tax actions by taxpayers in this industry. The purpose of this research was to analyze the impact of the tax culture on compliance with tax obligations of the fishing sector of the Manta canton. The methodology used has a mixed or quantitative-qualitative approach, where information gathering techniques such as interviews and surveys are applied, the scope was descriptive because the reality of the situation in the Manta fishing sector is described. The companies Seafman S.A. were taken as the object of study. and Pescapeces S.A., considered two prestigious fishing companies in the city and with the highest tariff contribution. The results obtained indicate the relevance of continuing with proposals for tax acculturation in these fishing companies, where the importance of having departments that are in charge of tax management, constant training for company personnel in the face of changes by the administration, is recognized. for proper compliance with tax obligations and considers the situations that put said compliance at risk. The tax culture is the best way to contribute to a society characterized by tax mismanagement and tax evasion, where it is necessary to intensify control and monitoring of large and small fishing industries to ensure correct tax application in their tax procedures.

**Key words:** tax culture, fishing sector, compliance, fiscal obligations, Manta.

## Introducción

Aunque en los últimos años se ha observado una mejora respecto al aspecto fiscal, culturizar a los contribuyentes acerca del buen cumplimiento de sus obligaciones tributarias se ha convertido en un desafío por parte de las instituciones gubernamentales, principalmente para el Servicio de Rentas Internas (SRI), quien es el órgano regulador sobre el ámbito tributario en el país.

Es necesario para el desarrollo local de los cantones, provincias y del país poder establecer estrategias y desarrollar gestiones para expandir el entendimiento tributario, esencialmente para aquellos contribuyentes que están apegados a la informalidad y al momento de tener obligaciones formales, proceden incorrectamente.

En Ecuador, según la investigación realizada por Yugcha (2020), se evidenció que desde el año 2017, la recaudación por concepto de tributos se ha intensificado entre un 2.7% y 4.5%, con una fluctuación positiva cada año, fundamentalmente debido a las estrategias de fomentar el conocimiento tributario en la población ecuatoriana.

En referencia lo anterior, la cultura tributaria en los ecuatorianos no solo beneficia a que los contribuyentes conozcan, apliquen y efectúen sus obligaciones de manera oportuna y acertada, también permite que el estado pueda generar mayores ingresos que serán utilizados para seguir con el desarrollo de gestiones para el bienestar del país, donde se incluye la culturalización tributaria.

Por otra parte, según Castro (2021), uno de los factores que dificulta la transmisión de información y aprendizaje para los contribuyentes es la “informalidad”, a su vez, se convierte en una de las principales causas de defraudación fiscal. Es en sectores como el pesquero, agrícola o construcción en donde se efectúan mayores casos de incumplimiento a la normativa tributaria.

Dicho lo anterior, hay que reconocer que uno de los sectores de mayor importancia tanto social, laboral y económicamente es la industria pesquera; sin embargo, es precisamente en este sector donde existen una indefinida pero significativa cantidad de personas, trabajadores y organizaciones que no cumplen adecuadamente con sus obligaciones.

Generalmente, se da por el desconocimiento y la dificultad que es para ellos poder realizar los procedimientos y cumplir a cabalidad con sus obligaciones de carácter tributario, considerándose como los obstáculos principales para que el contribuyente no asuma dicha responsabilidad (Moreira, 2018).

Por otro lado, Manabí se ha caracterizado por ser una de las provincias de la costa con mayor índice de informalidad con un promedio de 81% de empleo informal en los últimos años (Arias et al., 2020). A través de esto, se reconoce que, una enorme cantidad de la población manabita esta inserto en este sector comercial y productivo como lo es la pesca, además de contar con la mayor flota pesquera del país en el puerto de la ciudad de Manta, se logra asimilar la complejidad que es poder educar tributariamente a toda esta población.

La gran problemática identificada es el gran desconocimiento tributario, que impide un adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes inmersos en el sector pesquero de la ciudad de Manta.

El objetivo de esta investigación es analizar el impacto de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias del sector pesquero del cantón Manta, provincia de Manabí, Ecuador, 2020.

Entre las tareas específicas del presente estudio se tienen las siguientes: identificar como se relaciona la cultura tributaria con el cumplimiento del pago de tributos en el sector pesquero, 2020; definir porque la cultura tributaria contribuye a evitar las infracciones y sanciones tributarias; analizar alternativas que faciliten el cumplimiento tributario y mejoren los

servicios al contribuyente; por último, plantear recomendaciones y estrategias orientadas a elevar la cultura tributaria según determinantes analizados.

La investigación se desarrolla para poder aportar a las principales empresas, personas o contribuyentes en general, para que puedan comprender la importancia de desarrollar una buena gestión de sus obligaciones fiscales y evitar inconvenientes con la administración tributaria.

Por lo tanto, en este estudio se plantea responder la siguiente pregunta de investigación; ¿Cómo impacta la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias del sector pesquero del cantón Manta, provincia de Manabí?

### **Método**

La metodología utilizada se fundamenta en un enfoque mixto, es decir, se aplicó los métodos cualitativos y cuantitativos, además, se caracteriza por haber tenido un alcance descriptivo y explicativa, para así lograr detallar de manera más completa la importancia de la cultura tributaria dentro del sector pesquero.

Se conoce como el método cuantitativo a una metodología basada en la cuantificación y análisis de datos, además que, incluye análisis estadísticos (Corona, 2016). Se usó porque toma en consideración información estadística y numérica acerca del conocimiento tributario del sector pesquero de Manta, como gráficas, tablas y otros datos que fueron recopilados a través de los instrumentos de recolección utilizados.

Respecto al método cualitativo, este realiza un estudio acerca del comportamiento de los individuos implicados, que parte de un contexto específico a uno general (Rojas, 2016).

Este método fue aplicado porque se planteó conocer la situación real de los efectos y causas de una inadecuada gestión tributaria por parte de los principales actores del sector pesquero en esta ciudad.

Referente a los tipos de investigación utilizados, destacan la investigación documental, con la finalidad de observar diferentes trabajos relacionados que complementen los resultados encontrados y el estudio de campo, utilizado para aplicar las técnicas de recolección de información, en este caso será la encuesta (cuestionario) y entrevista.

Para ambos instrumentos se utilizó el software o aplicativo de Google, conocido como “Google Forms” el cual ofrece una forma dinámica para generar cuestionarios y ser respondidos en línea a través de dispositivos digitales. Se generó ambos cuestionarios en este aplicativo y se envió los enlaces a los encuestados para que respondieran con total confidencialidad.

Para la encuesta se usó la escala de Likert para la formulación de las preguntas que se encuentran en el cuestionario aplicado.

Respecto a la población, según la Super Intendencia de Compañías Valores y Seguros (SUPERCIAS, 2020) existen alrededor de 83 empresas del sector pesquero en la ciudad de Manta, por lo cual, la población total de esta investigación esta conformada por ese número de empresas.

La muestra de la investigación fue establecida mediante un muestreo por conveniencia donde las empresas seleccionadas son SEAFMAN S.A. y PESCAPECES S.A. quienes dieron apertura para ser parte de la investigación, destacándose como dos empresas importantes para la ciudad, dedicadas a la actividad pesquera y a la elaboración de productos derivados de la pesca.

Referente a SEAFMAN Sociedad Ecuatoriana de Alimentos y Frigoríficos Manta C.A, dentro del ámbito de estudio, existe una población de 8 miembros en el área contable-financiera de la entidad, por otro lado, se aplicó un muestreo por conveniencia la encuesta estuvo dirigida al personal que esta inmerso en las actividades y decisiones tributarias, como la contadora, el asistente contable y el supervisor de contabilidad. El dirigir la encuesta a estos

3 miembros de la entidad logró obtener una información de mayor confianza y exactitud para el cumplimiento de los objetivos investigativos.

Por otro lado, PESCAPECES S.A., cuenta con una población de 17 personas dentro del ámbito contable-tributario, las cuales están distribuidas en distintas áreas, para este caso la muestra fue de carácter intencional y considero a 3 miembros, donde constaron una persona encargada del manejo tributario, la contadora y el asistente contable.

La muestra total sumadas ambas empresas fueron de 6 personas, las cuales respondieron el cuestionario de manera oportuna.

Para este caso, los encuestados brindaron su consentimiento sobre la divulgación de la información obtenida a través de sus respuestas, siempre y cuando se respete su confidencialidad, aspecto que fue cumplido satisfactoriamente por la investigadora.

Respecto a la entrevista, se consideró al gerente o administrador de cada una de las dos entidades, es decir, se realizó dos entrevistados en esta investigación, los cuales pidieron la no divulgación de sus datos personales en este trabajo por cuestiones de seguridad.

Para el procesamiento de los datos, se usó el sistema estadístico “IBM SPSS Statistics” en su versión 27.0, considerándose como un reconocido programa de tabulación y análisis inferencial de datos de carácter cuantitativo, de esta manera se podrá asegurar la veracidad en la información obtenida, mayor confianza en los datos y lograr los objetivos propuestos de manera más efectiva.

Para el procesamiento de la información cualitativa, se recopiló las opiniones brindadas por los representantes de la entidad de SEAFMAN S.A. y PESCAPECES S.A., a través del software de Google ya mencionado y se correlacionó la calidad de sus respuestas con la pregunta realizada y luego se las redactó textualmente en la parte de resultados, conforme al aspecto que se planteó evidenciar.

## Desarrollo

### *Cultura Tributaria*

En primera instancia, es importante para esta investigación esclarecer lo que significa “cultura tributaria”, esta terminología para Cabrera et al. (2021) “Aquel conjunto de datos de carácter informativo y nivel de conocimientos que tiene una población acerca de los impuestos, así como los hábitos, aptitudes, opiniones o percepciones que tiene la sociedad respecto al ámbito tributario” (p. 205).

En este contexto, la cultura tributaria puede considerarse como aquel grado de inteligencia tributaria o dominio acerca de los principales temas respecto a las obligaciones fiscales que tiene una determinada población.

Por otra parte, al referirse a cultura tributaria no solo se trata de responsabilizarse y dar cumplimiento a una ley, más bien, se trata de un deber de los habitantes para el desarrollo sostenible del país, mientras que el estado tiene el objetivo de retribuir dicho esfuerzo a través de acciones que garanticen el bien común de la población (Andrade & Cevallos, 2020).

Con esto, es evidente que al estado le beneficia que el contribuyente asemeje la información, se forme y se concientice acerca de la importancia de realizar aquellos procedimientos fiscales que el gobierno impone, con la finalidad de recaudar mayores recursos para financiar el gasto público.

Según Yagual (2020) “Fomentar la cultura tributaria es un compromiso que la administración tributaria debe hacer frente a los cambios producidos por las leyes vigentes” (p. 6).

Dado que los estados tienen el deber y la responsabilidad de perseguir el bien común de la sociedad, también necesitan que los ciudadanos paguen sus impuestos para que puedan ser reinvertidos en el interés público como una obligación moral (Pirela, 2022).

En otras palabras, entre el estado y el ciudadano existe una interdependencia, donde los civiles deben cumplir con sus obligaciones tributarias y el gobierno debe responder con acciones que contribuyan al desarrollo nacional.

### *Obligaciones Tributarias*

Las obligaciones tributarias son aquellos procesos formales que debe realizar el contribuyente, dichas obligaciones están establecidas en las leyes o normativas vigentes y cuya obediencia se encuentra relacionada con el perfeccionamiento de acciones o procedimientos tributarios (Yagual, 2020).

Dicho lo anterior, son actos que tienen el objetivo de cumplir lo que menciona la ley fiscal, como pago de tributos, informe de su situación financiera actual mediante presentación de formularios, entre otros aspectos normativos que el contribuyente o “sujeto pasivo” debe estar al tanto.

Conforme a lo que indica el Código Tributario (2018), en su art. 96 el ciudadano tiene los siguientes deberes formales:

- Inscribirse en el registro pertinente, obtener y activar su Registro Único del Contribuyente (RUC).
- Llevar registros contables (ingresos y egresos).
- Realizar las declaraciones formales pertinentes
- Dar cumplimiento a todos los deberes que establezca la ley fiscal.

Entendiéndose como deberes formales a las obligaciones tributarias primarias que tiene todo contribuyente.

El gran inconveniente es que no todos los contribuyentes cumplen con lo estipulado, de forma que, desempeñan inadecuadamente sus deberes.

Las obligaciones tributarias estarán presentes durante el ciclo económico de la operación del negocio, es decir, las obligaciones tributarias previas e indispensables para el inicio

de la operación y las que puedan derivarse del cese o cierre del negocio (Calderón, 2016).

En todos los casos, el ente regulador del aspecto tributario debe estar al tanto de que el contribuyente realice acciones con responsabilidad y cumpla debidamente sin eludir o evadir las leyes.

Entre las causas por la que los contribuyentes no cumplen con sus responsabilidades fiscales de manera adecuada son: la carencia de conocimiento de las normas tributarias, poca o nula capacitación acerca de temas fiscales, negligencia, entre otros.

Además, las personas desconocen las consecuencias de la evasión e incumplimiento fiscal, por lo que los contribuyentes son inconscientes del daño a la sociedad al no hacer lo que la ley establece (Ponce et al., 2018).

De esta manera, en industrias de mayor productividad en el país y que sostienen una fuente incalculable de empleo tanto formal como informalmente, como lo es el sector pesquero, existen altas probabiidades de que una gran cantidad de los contribuyentes incumplan sus obligaciones de manera poco prudentes e inoportunamente.

### *Sector pesquero de Manta*

El sector pesquero es una de las fuentes de trabajo y de ingresos de mayor importancia para la ciudad. Esencialmente por su exportación y generación de ingresos externos al país.

Actualmente en el puerto de Manta existen más de 300 navíos pesqueros con capacidad de pesca que incluso superan las 2 mil toneladas métricas, así como una media de 3 mil embarcaciones artesanales y junto a la infinidad de botes que se dedican a esta actividad constituyen la mayor flota pesquera del país ecuatoriano (Ministerio de Transporte y obras Públicas, 2018).

La industria pesquera podría considerarse la actividad de mayor importancia para las familias mantenses, contribuyéndoles tanto

financiera como laboralmente, además el sector de pesquero favorece a diversos habitantes tanto locales como extranjeros insertos en este ámbito económico, principalmente por las empresas que se asientan en el territorio de Manta.

Solo en un contexto provincial, en referencia a Manabí, la actividad pesquera contribuye aproximadamente a un 3.1% del PIB nacional, incluye las actividades de empaquetamiento, procesamiento y conservación.

Específicamente en la ciudad de Manta donde se desarrolla la mayor transformación y procesamiento de productos derivados de la actividad pesquera, con un aporte importante a la comunidad mantense y un impacto social y económico positivo (Rupert et al., 2020).

Conforme a lo anterior, se destaca que la productividad en el sector pesquero se intensificará en los años venideros y cada vez serán más emprendimientos dedicados a esta actividad económica, lo que es un punto positivo para la economía del país, pero existirá mayores dificultades para controlar al sector de Manta respecto al tema tributario.

Lograr que la industria de mayor crecimiento en la ciudad y de mayor aporte económico para la localidad mantense, es un reto de mucha dificultad para la administración tributaria.

*Cultura Tributaria en el sector pesquero de Manta*

En términos recaudatorios la ciudad de Manta es considerada la de mayor aporte fiscal de la provincia de Manabí, sin embargo, factores como el desconocimiento de contribuyentes y la cultura de evasión de impuesto representan el 53% de los casos que afectan al cumplimiento adecuado de los aspectos tributarios de la ciudad e intensifican el índice de informalidad lo que afecta a la recaudación fiscal (Barcia & Sánchez, 2019).

Por esta razón, se da la necesidad de sumar esfuerzos para educar y capacitar a personas

tanto jurídicas como naturales es fundamental y prioritario para lograr que disminuyan los casos de: errores en el cumplimiento de las obligaciones, informalidad y evitar las sanciones pecuniarias.

Por otro lado, la escasa cultura tributaria dentro del sector pesquero de Manta evita el pago de impuestos de manera efectiva, por lo que para reducir la evasión fiscal sería idóneo el crear políticas para este sector de manera específica.

Culturalizar al sector pesquero de Manta, debe tomar en cuenta principalmente a: procesadoras, empacadoras, Agentes navieros, armadores, pescadores o los conglomerados empresariales que existan (Ministerio de Transporte y obras Públicas, 2018).

La industria pesquera de Manta contempla una gran cantidad de actores involucrados, sin embargo, para esta investigación se analiza el impacto que tienen los conocimientos tributarios desde un punto de vista empresarial, en especial, a las industrias de mayor importancia al sector.

**Resultados**

Entre los resultados más esenciales dentro de la encuesta aplicada se encontró lo siguiente:

**Tabla 1**  
*Tipo de departamento contable*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Interno	6	100
	Externo	0	0
	Ninguno	0	0
	Total	6	100

En esta parte, se evidenció que ambas empresas pesqueras cuentan con un departamento de contabilidad interno y personal suficiente para garantizar el cumplimiento responsable de sus obligaciones tributarias, financieras y contables.

**Tabla 2**  
*Controles internos periódicos acerca de la situación tributaria*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	5	83,0
	No	1	17,0
	Total	6	100

Se demostró que el 83% del personal contable y tributario de estas entidades corroboran la aplicación de controles internos periódicos, para conocer el desenvolvimiento de las actividades y gestiones relacionadas al tema tributario, solo uno de los encuestados mencionó que estos monitoreos no se realizan de manera tan periódica en la empresa.

**Tabla 3**  
*Tabla cruzada entre “Capacitaciones al personal sobre cambios tributarios” y “Planificación y estrategia tributaria eficaz”.*

SI		Planeación Tributaria eficaz		Total
		NO		
Frecuencia capacitaciones	Anualmente	2	0	2
	Semestralmente	1	1	2
	Mensualmente	0	0	0
	Más de 1 año	0	2	2
Total		3	3	6

Esta tabla cruzada confirmó que en el 50% de los casos no se cuenta con una planeación y sobre todo una óptima estrategia fiscal para las entidades pesqueras, además que, se demostró que las últimas capacitaciones dirigidas al personal administrativo-contable-financiero han tenido una frecuencia del 33.3% anuales, semestrales e incluso han superado el año de constancia, lo que puede ser una limitante para el buen cumplimiento de las obligaciones ante los distintos cambios fiscales.

**Tabla 4**  
*Limitantes y dificultades que impiden el buen cumplimiento de las obligaciones fiscales*

		Frecuencia	%
Válido	Cambios constantes	5	83,0
	Falta de información	0	0
	Reformas tributarias complejas	1	17,0
Total		6	100,0

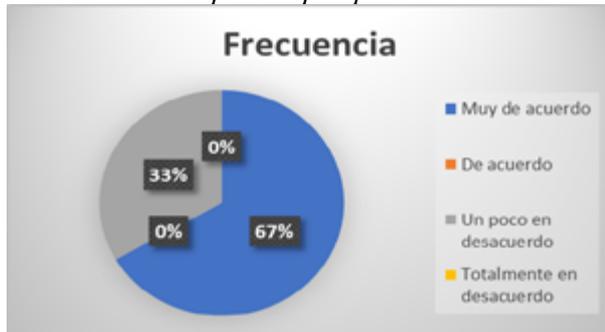
Por otra parte, se conoció que, entre los factores que representan un inconveniente y generan confusión para estas empresas al momento de cumplir sus obligaciones tributarias, con una frecuencia del 83% de los casos, son por cambios constantes de las normativas, leyes y las diferentes resoluciones, mientras que un 17% respondió que son por reformas tributarias complejas para este tipo de contribuyentes, lo que retrasa o impide el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

**Tabla 5**  
*Calendario de cumplimiento de obligaciones tributarias*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	6	100,0
	No	0	0,0
	Total	6	100

En este apartado se evidenció que, el 100% de las empresas objeto de estudio cuentan con un calendario donde se estipulan las fechas límite para cumplir con la obligación fiscal respectiva, lo que refleja un buen control y una correcta planificación de sus deberes formales.

**Figura 1**  
*Conocimiento sobre beneficios tributarios aplicables sobre empresas pesqueras*



Este gráfico confirmó que el 67% del personal contable-tributario conoce sobre los distintos beneficios fiscales para las empresas dedicadas a la actividad pesquera, mientras que el 33% menciona no conocer acerca de estos aspectos, lo que es una desventaja para la empresa.

**Figura 2**  
*Pago de impuestos eficaz y oportuno por parte de las entidades pesqueras*



En esta parte, se logró conocer que solo un 33% del personal reconoce que en los últimos años la empresa ha tenido problemas con el pago de impuestos, mientras que el 67% respondió estar de acuerdo, con no haber presentados inconvenientes para el pago de los aranceles y pagar en los tiempos estipulados por la administración tributaria.

Dentro de los resultados de la entrevista se determinaron los siguientes aspectos:

Se reconoció la importancia de que las empresas que se dedican a la actividad pesquera hagan una proyección anual o semestral del rubro

impuestos y destinar una cantidad de dinero para el pago de tributos al final del periodo.

Otro aspecto que reconocer es el aprovechamiento de los beneficios tributarios que ofrece la administración tributaria principalmente la devolución de IVA y el desgravar impuestos a ciertos productos de uso diario de las empresas. Uno de los entrevistados acerca de este aspecto declaró lo siguiente: *“El surgimiento de la Ley orgánica para el desarrollo económico y sostenibilidad fiscal decretada tras la pandemia del Covid-19 benefició a que, los insumos como mascarillas, alcohol, entre otros productos ya no se les considere el IVA lo que nos permitió adquirir a un precio más económico”*.

Sobre si considerasen oportuno recibir capacitaciones por parte del SRI sobre los cambios fiscales, uno de los entrevistados mencionó lo siguiente: *“Sería muy beneficioso que la administración tributaria brinde estas charlas de manera periódica a empresas pesqueras y atuneras, de esta manera se lograrán actualizar sobre las reformas y cumplir las obligaciones satisfactoriamente”*.

Por último, los representantes de estas empresas objeto de estudio manifestaron que sería oportuno que el Servicio de Rentas Internas en su plataforma, de manera anticipada comunique sobre los futuros cambios tributarios, sobre todo de los nuevos regímenes y a su vez que facilite cursos en la misma plataforma sobre dichas reformas.

## Discusión

Dentro de los aspectos de mayor importancia evidenciados, se resaltó que el 100% de las empresas cuentan con su propio departamento interno para el manejo tributario.

Ante esto, Yagual (2020) reconoce a estos como una fortaleza, pues brindan un conocimiento sobre toda la información y documentos que hay que presentar de manera oportuna, además de prevenir las posibles sanciones, infracciones o acciones incorrectas. Los departamentos internos bien gestionados

dentro de la organización reducen los errores de manejo y cumplimiento tributario por casos de desconocimiento.

Además la gestión interna reduce riesgos ante cualquier auditoría de carácter externo por parte de funcionarios de las entidades gubernamentales como SRI, SUPERCIAS o Contraloría General del Estado, al tener un control interno propio, se reducirán errores y faltas graves por incumplimientos en la normativa tributaria.

Al contar con personal interno, no solo se asegura de un mejor control contable sino que también se garantiza el cumplimiento fiscal y el fomento de la cultura tributaria con los otros miembros de la organización (Herrera, et al., 2021). Siendo esto vital para que las pequeñas y grandes empresas tomen buenas decisiones tributarias y sobre todo, según lo que defiende estos autores mencionados, estén preparados y cuenten con los conocimientos actualizados para evitar inconvenientes con la administración tributaria.

Por otra parte, en más del 80% se reconoció la aplicación de controles internos de manera periódica, lo cual es un indicador positivo según lo que menciona Cabrera et al. (2021), quien afirma que “aspectos como la evasión fiscal y otros incumplimientos son causados generalmente por la carencia de un sistema de control eficiente dentro de las empresas y la falta de un sistema de control fuerte por parte de los organismos gubernamentales” (p. 207).

Además el incumplimiento fiscal de estas obligaciones por parte de los contribuyentes tienen un impacto directo en la recaudación tributaria y sobre todo realizar acciones indebidas de manera intencional van en contra de los principios constitucionales y éticos. (Santillán, 2022)

Con esto, hay que decir que el buen cumplimiento tributario debe partir desde el mismo contribuyente, como su deber formal y aplicar lo que indica la respectiva normativa o las nuevas reformas, por eso, es tan necesario

incitar la culturalización tributaria a los contribuyentes, especialmente, aquellos dedicados a esta actividad económica.

Para esto, la capacitación de personal en el área contable-tributaria es fundamental, según Andrade & Cevallos (2020), la cultura tributaria esta caracterizada por tres ejes principales: información, formación constante y concientización.

Asimismo el trabajo de Mendieta (2018) defiende a la capacitación como un factor crucial dentro de la cultura tributaria, sus resultados muestran que en más del 96% de los contribuyentes logran cumplir sus obligaciones satisfactoriamente debido a que se les brinda el conocimiento previo sobre estos temas, permitiéndoles no solo evitar multas sino también aprovechar beneficios fiscales que antes desconocían (p.153).

Por lo tanto el personal necesita conocer adecuadamente esa nueva información, recibir una capacitación permanente ante dichos cambios tributarios y concientizar el impacto que podría tener para estas entidades pesqueras el cumplimiento indebido de sus obligaciones.

Esto especialmente porque en estas empresas no se han realizado capacitaciones de manera periódica según las encuestas realizadas, lo que puede ser una limitante para la buena gestión tributaria y el correcto pago de impuestos.

Los cambios constantes en el ámbito fiscal, como los nuevos regímenes y sus reglamentos, son una de las dificultades que impiden el cumplimiento de obligaciones tributarias en el sector pesquero.

Conforme a esto, Ponce et al. (2018) mencionan que el estado debe desarrollar aquella “estabilidad tributaria a favor de los contribuyentes, donde se reduzcan el número de cambios tributarios, además que prevalezcan los programas de culturización de temas fiscales” (p. 9).

En el aspecto mencionado anteriormente, existe una disconformidad, puesto que, año a año

han surgido cambios tributarios que influyen en los contribuyentes, especialmente, en aquellos inmersos en el sector pesquero, como por ejemplo, la aparición de régimen Microempresas, impuestos por pagar de acuerdo a las ventas, exclusión del RISE, régimen RIMPE, entre otras situaciones.

Es necesario que la administración tributaria no solo cree reformas tributarias con un fin económico, sino también con una finalidad social, considerando la capacidad que tienen los contribuyentes para realizar su contribución y que ellos se sientan motivados por realizar dicha acción mediante la muestra de obras públicas como efecto del buen cumplimiento fiscal, por lo que desarrollar campañas educativas donde se mantengan capacitados a las organizaciones sobre temas tributarios generaría una percepción positiva que influya en el pago correcto de los impuestos (Singuenza, et al., 2020).

Por otro lado, es importante destacar que los resultados investigativos evidenciaron que un tercio de los encuestados afirman haber tenido inconvenientes con el pago eficaz de los tributos, ante esto, Barcia & Sánchez (2019) advierten que no pagar tributos de manera eficiente afecta directamente a la economía local, especialmente en una de las industrias más grandes, económicamente. Esto sumado al gran volumen de informalidad de los contribuyentes, que también es aprovechada por varias empresas para evadir impuestos (p. 89).

Por lo tanto, aplicar un control impositivo a los contribuyentes, debe contemplar el desarrollo de estrategias que aseguren el pago de impuestos y el formalizar las actividades económicas, el estado tiene la responsabilidad de difundir estos principios a grupos específicos como el caso de las empresas pesqueras, para lograr un crecimiento económico progresivo del país y que se reconozca la importancia de desarrollar emprendimientos que estén sustentados legal y tributariamente (Días, Cruz, & Castillo, 2016).

De acuerdo a lo anterior, es evidente la gran dificultad que conlleva controlar la situación tributaria de cada uno de los contribuyentes de esta

industria, en especial, por ser uno de los sectores de mayor movimiento financiero y de volumen de contribuyentes a nivel nacional (Ecuador) y local (Manta), principalmente por la existencia de varias empresas pesqueras de un tamaño considerable.

La cultura tributaria no es un tema nuevo, es un aspecto que se ha trabajado y expandido en los últimos años gracias al Servicio de rentas internas y otras instituciones gubernamentales, para fomentar el pago de impuestos y el cumplimiento de obligaciones fiscales en industrias como la pesca, además la evasión se ha vuelto una cultura en este sector, principalmente por el desconocimiento constante, puesto que, al existir tantos cambios y reformas, el contribuyente no conoce los nuevos procedimientos y tampoco tiene el suficiente tiempo para capacitarse, por lo que no proceden correctamente. (Palma, et al., 2022)

Accionar nuevos planes que contrarresten esta situación sería el trabajo de la administración tributaria sobre todo por las nuevas actualizaciones y el cambio de regímenes.

De esta forma, se logra conocer el gran impacto que puede tener la cultura tributaria para este sector pesquero en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, considerándose algo positivo para la localidad y para el sistema tributario.

## Conclusiones

Tras los resultados logrados y el análisis realizado acerca de la cultura tributaria y su incidencia para el cumplimiento eficaz de las obligaciones tributarias en el sector pesquero de Manta, se puede reconocer que aún se debe concientizar y realizar capacitaciones a los contribuyentes de esta industria, sobre todo, ante los cambios que puedan darse en un futuro, para estos casos, se puede considerar hacer una formación masiva a través de la plataforma del Servicio de Rentas Internas con la finalidad de reducir los índices de desconocimiento tributario.

Se determinó como la cultura tributaria contribuye a evitar sanciones e infracciones por concepto de obligaciones fiscales no cumplidas en el tiempo establecido o de la manera correcta, además el impacto que tiene para prevenir la cultura de evasión fiscal. Incentivar a las comunidades de emprendedores y empresas pesqueras a que lleven con responsabilidad, honestidad y transparencia sus gestiones tributarias contribuirá a la mejora local y nacional.

Entre las estrategias que se pueden plantear para elevar la cultura tributaria es que la administración tributaria evite cambios drásticos o reformas que afectan de forma general a los contribuyentes, causándoles confusión y minimización de las posibilidades para cumplir satisfactoriamente sus obligaciones fiscales. A su vez, sumar controles más estrictos respecto al cumplimiento y los pagos de tributos, como también el aumento de las capacitaciones de manera eficiente, esto a través de un sistema de comunicación directo y específico para cada contribuyente.

En la realización de este trabajo investigativo, se evidencia lo favorable que puede ser promover la cultura tributaria, sin embargo, lo más factible sería desarrollar sistemas de control rápido para los contribuyentes dentro de esta industria, con el objetivo de evidenciar las inconformidades entre los ingresos que se tienen y los ingresos declarados.

Se considera que los cambios constantes de las cuestiones tributarias son contraproducentes para el contribuyente. Sería factible dentro de las acciones por parte de la administración tributaria y los responsables de decidir sobre reformas fiscales, la disminución de cambios complejos que afectan la estructura tributaria de los contribuyentes y sus regímenes, entre más drásticas sean las resoluciones impuestas, mayores dificultades tendrá el contribuyente en cumplir las nuevas obligaciones que le corresponden, sobre todo porque estos contribuyentes no tienen un conocimiento tan profundo sobre tributos y deberes formales.

Lograr cambios en una sociedad y una industria donde abunda el desconocimiento tributario es un gran reto para la administración tributaria, pero también se debe crear campañas de concientización que genere que los propios contribuyentes busquen actuar de manera correcta como los indican las normativas o resoluciones y lograr como resultados, una mejora sostenible en el tiempo y que aporte a que las generaciones venideras de contribuyentes desarrollen una mentalidad de transparencia gracias a la cultura tributaria impregnada.

### Referencias Bibliográficas

- Andrade, M., & Cevallos, K. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y sostenibilidad fiscal. *Revista Eruditus*, 1(1), 49-62. <https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.290>
- Arias, k., Carrillo, P., & Torres, J. (2020). *Análisis del sector informal y discusiones sobre la regulación del trabajo*. División de Desarrollo Económico. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45866>
- Barcia, D., & Sánchez, A. (2019). La cultura tributaria y su incidencia en la informalidad de la actividad pesquera en la actividad pesquera en la provincia de Manabí. *Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/13633>
- Cabrera, M., Sánchez, M., Cachay, L., & Rosas, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista digital de Ciencias Sociales*, 27(3), 204-218. <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>
- Castro, A. (2021). Tecnología y conocimiento, una combinación efectiva en el control de la evasión de impuestos en Ecuador (1997 – 2020). *Revista Digital FLACSO Ecuador*, 20-36. <http://hdl.handle.net/10469/17378>
- Corona, J. (2016). Apuntes sobre métodos de investigación. *Revista Electrónica Medisur*, 14(1), 87–88. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-897X201600010001](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X201600010001)
- Días, J., Cruz, B., & Castillo, N. (2016). Tax Culture. *Revista Publicando*, 3(9), 697-706. <https://revistapublicando.org/>

- revista/index.php/crv/article/view/403/pdf\_249
- Herrera, M., Casanova, I., Silva, G., & Parraga, P. (2021). Tax Culture through accounting training for small and medium-sized. *Journal of Business and entrepreneurial studies*, 1(1), 1-17. doi:https://doi.org/10.37956/jbes.v4i2.84
- Mariott, M., & Zambrano, M. (2020). El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) y su incidencia en la recaudación tributaria en Manabí durante el periodo 2014 – 2018. *Revista digital Polo del conocimiento*, 5(5). https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1412
- Mendieta, P. (2018). La educación como apoyo en el Fortalecimiento de la cultura Tributaria. Caso: NAF-UCACUE. *INNOVA Research Journal*, 3(12), 148–158. https://doi.org/10.33890/innova.v3.n12.2018.838
- Ministerio de Transporte y obras Públicas. (2018). *RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL TERMINAL PESQUERO Y CABOTAJE DE LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ*. Proyecto de Inversión , Manta.
- Moreira, H. (2018). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa. *Universidad Estatal del Sur de Manabí*, 21-37. http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/1513
- Palma, A., Plúa, K., & Cedeño, J. (2022). Tax culture and its impact on compliance with tax obligations Quevedo, 2022. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), 1433–1450. https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.193
- Pirela, A. (2022). INFLUENCIA DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LA FORMACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA DEL CONTADOR PÚBLICO. *Revista Científica Visión de Futuro*, 26(1), 1-21. https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.26.01.001.es
- Ponce, C., Pinargote, A., Chiquito, G., Baque, E., Quiñonez, M., Campozano, G., & Salazar, M. (2018). Desconocimiento de obligaciones tributarias y su incidencia en el Impuesto a la Renta. *Revista científica Dominio de las ciencias*, 4(3), 394-312. doi:http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.3.294-312
- Rojas, M. (2016). Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *Revista Electrónica REDVET*, Vol. 16(1), P. 1-14. http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n010115.html
- Ruperti, J., Zambrano, G., Fernández, V., López, M., & Machuca, P. (2020). EL EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN EL CANTÓN MANTA. *Revista Científica Multidisciplinaria Mikarimin*, 6(1), p. 25. http://45.238.216.13/ojs/index.php/mikarimin/article/view/1932/1238
- Santillán, M. (2022). Cultura tributaria en los comerciantes del mercado La Condamine de la ciudad de Riobamba (Ecuador). *Revista Apuntes contables*, 30(1), 101-112. doi:https://doi.org/10.18601/16577175.n30.07
- Singuenza, S., Sandoval, S., Viscaino, A., Giron, E., Erazo, S., & Jimbo, L. (2020). Fiscal policy and its impact on the tax culture of Ecuador. *Revista Espacios*, 41(47), 161-175. doi:DOI: 10.48082/espacios-a20v41n47p12
- Yagual, C. (2020). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el sector pesquero. *Revista de la Universidad Estatal Península de Santa Elena*, 1(1), 1-16. https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/5810
- Yugcha, G. (2020). Importancia de la Cultura Tributaria en Ecuador. *Revista de la Universidad Estatal Península de Santa Elena*, 1(1), 7. https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/5533